

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41775 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1210/2014 habiéndose dictado en fecha 30 de octubre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Descuentos Online, S.L. con CIF. B98331721, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a la entidad jurídica Administración e Intervención Concursal, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Cesar Castañon Garcia-Alix, con DNI 36.972.392F, en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en calle Grabador Esteve, n.º 3, 3.º sexta. 46004 Valencia, teléfono n.º 93.201.40.00, fax n.º 93.200.98.22 y correo electrónico administracionconcursal@bcnabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140058093-1